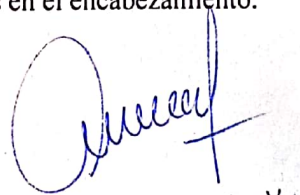
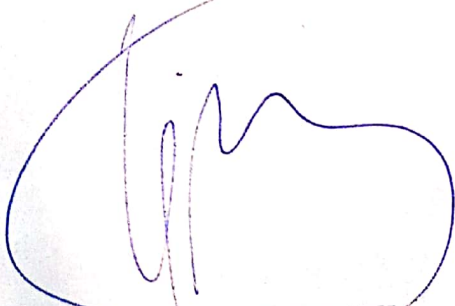


**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/2022  
PARA LA OBRA N° 5033 DE REFUNCIONALIZACIÓN – ESCENARIO  
AUDITORIO – OBRA DE ACCESIBILIDAD – MONTACARGAS Y BUTACAS  
ESPECIALES – CAMPUS SUR – CIUDAD DE LAS ARTES”- UNIVERSIDAD  
PROVINCIAL DE CÓRDOBA EXPEDIENTE N° 0677-300/2022.**

En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 12:45 hs., se constituyen en el Atelier 7 del edificio del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba (en adelante denominada UPC) sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955, los integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación que se individualizan a continuación: De la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de la UPC, la Sra. Carolina Vanesa Donadi, D.N.I. N° 26.179.423 y la Cra. Lorena Marro, D.N.I. N° 30.849.994 y del Área de Asuntos Legales del Rectorado, el Ab. Guillermo Lima Krieger, D.N.I. N° 27.574.595. Abierto el acto a los fines de la apertura de sobres de la Licitación Pública de referencia, se deja constancia que no se han presentado sobres oferentes según lo informado desde la Mesa de Entradas SUAC de la Universidad Provincial de Córdoba. En virtud de ello, esta Comisión sugiere a la Autoridad que se declare desierto el llamado a Licitación Pública N° 06/2022 para la realización de la obra N° 5033 denominada “*Refuncionalización – Escenario auditorio – Obra de accesibilidad – Montacargas y butacas especiales – Campus Sur – Ciudad de las Artes*”, recomendando a la Autoridad proceder a un nuevo llamado. Acto seguido no habiendo observación que agregar y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta y su firma por parte de la totalidad de los miembros de la Comisión individualizados en el encabezamiento.

  
**LORENA MARRO**  
Administración  
Universidad Provincial de Córdoba

  
Lic. Donadi Carolina V.  
Area Compras  
Universidad Provincial de Córdoba

  
**Ab. GUILLERMO LIMA KRIEGER**  
Área Legales  
Universidad Provincial de Córdoba